Un Paraiso Llamado
Puyehue

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNA DE PUYEHUE

2023 -2026

DICIEMBRE, 2022

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere al municipio que preside la alcaldesa Sra. María Jimena Núñez Morales, que Incorpora los temas de seguridad ciudadana como un tema transversal de su gestión, con el fin de disminuir la ocurrencia de violencias, delitos e incivilidades.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivilidades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existe una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.

b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinario específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.

c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.

d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

 La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

 Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

 Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

 En relación con la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

 Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones.

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivilidades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan[1].

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados "prioridades") desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD.

A nivel de la comuna de Puyehue, existe un Consejo Comunal de Seguridad Municipal consolidado, el cual inició su operación el 09 de Junio del año 2017, el cual se ha caracterizado por la seriedad y rigurosidad de su funcionamiento, destacando la iniciativa, participación, coordinación y trabajo permanente entre las diferentes instituciones y servicios, siempre con el objetivo de disminuir la comisión de delitos, faltas e incivilidades, vía la focalización de intervenciones de sectores afectados por diferentes problemáticas. Además, se ha trabajado en mejorar las percepciones de temor y victimización de los vecinos, buscado siempre alternativas donde puedan apreciar los trabajos preventivos e investigativos de las Policías y Fiscalía Local, más otras iniciativas e intervenciones de otras instituciones y el municipio.

Junto con mejorar la coordinación y trabajo conjunto de las Instituciones y Servicios que tienen relación con la Seguridad Pública, la comuna de Puyehue exhibe realidades diversas, tanto desde

el punto de vista de la magnitud, como del tipo de delito y el lugar donde ellos ocurren. Se aprecia que en la comuna de Puyehue los delitos/faltas e incivilidades, tienen un comportamiento heterogéneo. Esto se expresa en la concentración de las denuncias o hotpots, que permite identificar el tipo y horario de los delitos que suceden en cada uno de los territorios, conocer los lugares donde ocurren, qué tipo de delitos se cometen y quiénes se ven afectados, para sobre esa base tomar decisiones.

Los datos estadísticos correspondientes a eventos de tipo policial (denuncias, detenidos, para delitos/faltas e incivilidades) recogidos desde la plataforma CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo cual permite tener una visión general respecto a la evolución en el tiempo (datos estadísticos de los últimos 5 años, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, que muestra la comuna en sectores Urbanos y Rurales de la Comuna de Puyehue , pudiendo comprobar que son heterogéneos en términos de tipología, magnitud y distribución espacial. Situaciones como la ingesta de alcohol en la vía pública, la ebriedad, los rayados, el consumo de sustancias ilícitas, los daños provocados al mobiliario urbano, los sitios eriazos, los inmuebles abandonados, el comercio ilegal, entre otros, son problemas cotidianos en los barrios que afectan la calidad de vida de sus habitantes. Esta evidencia subraya la importancia de generar respuestas adaptadas y flexibles que puedan ajustarse a las necesidades particulares de cada lugar en la comuna de Puyehue. Ello obliga a definir las necesidades y demandas de seguridad de la población de manera descentralizada y a diseñar propuestas adaptadas a la diversidad de situaciones que las producen.

La globalidad de casos policiales entre figuras **DELICTIVAS, FALTAS E INCIVILIDADES (cuadro 1)**, en la comuna de Puyehue, en los últimos 6 años, se indica y muestra en el siguiente cuadro, donde se puede indicar que la tendencia progresiva es hacia la baja, donde el promedio de los 5 años anteriores al 2021, vales decir, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, disminuyó en un **2,1 %,** respecto al año 2021.

Cuadro 1	2016	2017	2018	2019	2020	**2021**
DELITOS/FALTAS/INCIVILIDADES						
Totales Generales	251	254	270	388	296	**298**

Los **DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL (cuadro 2)**, que incluye los delitos violentos contra las personas y los delitos contra la propiedad, cometidos en la comuna de Puyehue, los cuales según la estadística delictuales han ido disminuyendo en los últimos seis años (2016 al 2021), así lo demuestra el cuadro estadístico al pie de párrafo, publicado por la CEAD (Centro de Estudios y Análisis Delictual de la Subsecretaría de Prevención del Delito) La disminución del año 2021 respecto al promedio de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 es de un **41%,** sin embargo hay que tener en consideración que estas cifras pudieran estar condicionadas a la Pandemia de Covid19.

Cuadro 2	2016	2017	2018	2019	2020	**2021**
GRUPO DELICTUAL / DELITO ROBOS EN GENERAL						
HOMICIDIO	1	2	0	0	2	**0**
HURTO	43	62	53	63	33	**29**
LESIONES LEVES	39	28	39	38	24	**24**
LESIONES MENOS GRAVES, GRAVES Y GRAVISIMAS	17	10	7	13	14	**11**
VIOLACION	6	1	4	3	4	**2**
ROBO DE ACCESORIOS DE VEHÍCULOS O ESPECIES DESDE SU INTERIOR	2	1	4	9	4	**2**
ROBO DE VEHÍCULO MOTORIZADO	2	0	3	2	2	**0**

ROBO POR SORPRESA					0	**0**
Cuadro 2	2016	2017	2018	2019	2020	**2021**
ROBO EN LUGAR HABITADO	14	19	14	43	13	**8**
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	29	31	22	19	38	**13**
OTROS ROBOS CON FUERZA	0	0	0	1	5	**0**
ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN	3	2	7	5	3	**5**
TOTAL GENERAL	156	156	149	196	142	**94**

Respecto al comportamiento de los **DELITOS DE ROBOS EN GENERAL (cuadro 3)** en General, que es un subconjunto importante de los D.M.C.S. en el siguiente cuadro podemos apreciar en la comuna de Puyehue que la tendencia es a la disminución en especial los años 2020 y 2021, así lo demuestra el cuadro estadístico al pie de párrafo, publicado por la CEAD (Centro de Estudios y Análisis Delictual de la Subsecretaría de Prevención del Delito) La disminución del año 2021 respecto al promedio de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, es de un **54%**, sin embargo, estas cifras pudieran estar condicionadas a la Pandemia de Covid19.

Cuadro 3	2016	2017	2018	2019	2020	**2021**
GRUPO DELICTUAL / DELITO ROBOS EN GENERAL						
OTROS ROBOS CON FUERZA	0	0	0	1	5	**0**
ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN	3	2	7	5	3	**5**
ROBO DE OBJETOS DE O DESDE VEHÍCULO	2	1	4	9	4	**2**
ROBO DE VEHÍCULO MOTORIZADO	2	0	3	2	2	**0**
ROBO EN LUGAR HABITADO	14	19	14	43	13	**8**
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	29	31	22	19	38	**13**
ROBO POR SORPRESA	2	1	1	0	0	**0**
ROBO FRUSTRADO	1	0	1	2	0	**0**
TOTAL DE ROBOS EN GENERAL	51	54	52	81	65	**28**

Respecto a los casos **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (cuadro 4)**, en el año 2021, aumentó en un **49,6%** respecto al promedio de los últimos cinco años anteriores (2016 al 2020), así lo demuestra el cuadro estadístico al pie de párrafo, publicado por la CEAD (Centro de Estudios y Análisis Delictual) de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Cuadro 4	2016	2017	2018	2019	2020	**2021**
GRUPO DELICTUAL/ DELITO V.I.F.						
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	58	85	75	102	91	**123**

Respecto a los **CASOS DE DELITOS DE ABIGEATO (cuadro 5)**, en el año 2021, se produjo una disminución de un **20,3%** respecto al promedio de los últimos cinco años (2016 al 2020), así lo demuestra el cuadro estadístico al pie de párrafo, publicado por la CEAD (Centro de Estudios y Análisis Delictual) de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Cuadro 5	2016	2017	2018	2019	2020	**2021**
GRUPO DELICTUAL/ ROBO DE ANIMALES						
ABIGEATO	33	41	37	35	36	**29**

Respecto a los casos de **CASOS DE EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL (cuadro 6)**, en el año 2021, se produjo una disminucion de un **1,8%** respecto al promedio de los últimos cinco años (2016 al 2020), así lo demuestra el cuadro estadístico al pie de párrafo, publicado por la CEAD (Centro de Estudios y Análisis Delictual) de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Cuadro 6	2016	2017	2018	2019	2020	**2021**
CASOS DE EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL						
EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA	10	17	11	13	5	**11**

Respecto a los casos de **DELITOS DE ROBO EN LUGAR NO HABITADO (cuadro 7)**, en el año 2021, se produjo una disminución de un **53,2%** respecto al promedio de los últimos cinco años (2016 al 2020), así lo demuestra el cuadro estadístico al pie de párrafo, publicado por la CEAD (Centro de Estudios y Análisis Delictual) de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Cuadro 7	2016	2017	2018	2019	2020	**2021**
GRUPO DELICTUAL/ DELITO DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL						
DELITO DE ROBO EN LUGAR NO HABITADO (RLNH)	29	31	22	19	38	13

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL.

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada tipificación de delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna de Puyehue.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivilidades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos[2].

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje según Criterio

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Violencia intrafamiliar (VIF)	60	100	60	100	74
Abigeato	20	60	20	100	36
Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía pública	40	80	60	40	55
Robo en lugar no habitado (RLNH)	60	40	20	20	46
Robo en lugar Habitado	80	20	20	40	51
Robo en lugar no habitado	60	40	20	20	46
Infracción a la ley de drogas	80	40	40	40	60
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	30	60	60	61
Lesiones leves	60	60	40	40	56
Hurtos	40	60	20	40	43
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	30	60	60	61
Amenazas	40	90	60	60	59
Daños	40	90	60	60	59
Otras incivilidades	20	60	20	100	36
Robo con violencia o intimidacion	80	20	20	60	0
Robo de objeto de o desde vehículo	40	20	20	40	0
Infraccion a la ley de Armas	80	20	40	60	0
Robo con violencia o intimidación	80	20	20	60	0
Desordenes	40	20	20	80	0
Receptacion	20	20	20	60	0
Violaciones	100	20	20	60	0

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

En atención a los antecedentes presentados para este punto y las prioridades consideradas en la tabla 1, más el trabajo realizado en las sesiones de trabajo del Comité Comunal de Seguridad Pública del Puyehue, para los efectos de las priorizaciones del presente plan comunal se definieron las siguientes prioridades que abordará el Plan Comunal, siendo éstas las siguientes:

1. **Violencia Intrafamiliar (VIF)**
2. **(Abigeato)**
3. **Ebriedad y consumo de alcohol, consumo y porte de drogas en la vía pública.**
4. **Robo En Lugar No Habitado (RLNH)**

Problemáticas Priorizadas	
Problema 1: **Violencia intrafamiliar.**	Respecto a los casos **Violencia Intrafamiliar**, en el año 2021, aumentó en un **49,6%** respecto al promedio de los últimos cinco años (2017 al 2021), así lo demuestra el cuadro estadístico analizado en la visión local sobre la gestión en seguridad con fuentes del Centro de Estudios y Análisis Delictual de la Subsecretaría de Prevención del Delito, ello es razón suficiente y fundada que este tipo de delito en la comuna de Puyehue, debe ser abordado desde la perspectiva de la intervención, empoderamiento especialmente de la mujer y un apoyo potente y decidido de las instituciones para que los afectados y victimario cambien su cultura y agresividad.
Problema 2: **Abigeato**	Respecto a los casos de Delitos de Robo de animales **(Abigeato)** en el año 2021 hubo una baja considerable, de los 29 casos con un porcentaje de un **20,3%,** respecto al promedio de los ultimos cinco años (2017 al 2021), asi lo demuestra el cuadro estadistico Analizado en la visión local sobre la gestión en seguridad con fuentes del Centro de Estudios y Análisis Delictual de la Subsecretaría de Prevención del Delito, El abigeato, si bien las denuncias no reflejan la frecuencia, ni la distribución de los hechos delictuales que suceden en esta materia en la comuna de Puyehue, debido a la escasa información que poseen los propietarios de animales para realizar las denuncias, la falta de resultados que conlleven a medidas condenatorias sobre este delito, lo que influye en la práctica a no comprender el real impacto que significa ser víctima de abigeato. Es importante señalar que en la distinta reunión con las Juntas de Vigilancia Rural de la comuna, quedo de manifiesto que la razón principal de la organización vecinal y conformación de dichas entidades fue el delito de abigeato.
Problema 3: **Ebriedad y consumo de alcohol, consumo y porte de drogas en la vía pública.**	Respecto a las infracciones de la Ley de Drogas, que considera diferentes tipos descritos en la ley N° 20.000, tales como, delitos de tráfico, microtráfico y consumo en la vía pública, este último tipificado como falta, los cuales afectan la convivencia y tranquilidad comunitaria. Según la estadística y cuantificación de eventos policiales de los últimos años no es tan significativa en cifras, sin embargo, la percepción y temor,

	en la comunidad afecta directamente su calidad de vida. Sobre la base de lo anterior y teniendo en consideración que el análisis estadístico no permite dimensionar la globalidad del problema, ni su componente de cifra negra, donde cobra importancia la percepción de la comunidad y la incautación creciente en la cantidad y tipos de drogas, permitiendo inferir que el microtráfico y especialmente el consumo en la comuna de Puyehue, ha ido aumentando paulatinamente en los últimos años, afectando a los grupos etarios de preadolescentes, jóvenes e incluso adultos, con los peligros que ello conlleva asociados a la adicción y comisión de otros delitos. Por otra parte, la sensación en las poblaciones es que este tipo de hechos que involucra dependencia y lucro ilegal, ha ido en aumento y se ha tomado los espacios públicos más asociados que estas conductas producen, especialmente en la juventud, no siendo una excepción la ciudad de Puyehue, la cual es necesario ocuparse de esta problemática de persecución penal y educativo. Otro factor preponderante es el consumo de alcohol y ebriedad en la vía pública y el alcoholismo. Esta droga legal, lamentablemente en la comuna de Puyehue, incide importantemente en personas que, por su condición de alcohólicos, por opción personal prefieren vivir en situación de calle, antes de recibir ayuda, alojamiento y acompañamiento para salir de dicha situación. Si bien es cierto que las estadísticas de este tipo de incivilidades han ido disminuyendo estadísticamente en los últimos años, las cifras son muy altas (del orden de los 2000 casos al año), razón por la cual es razón suficiente para preocuparse y ocuparse de esta problemática.
Problema 4: **Robo en Lugar No Habitado.**	Se posiciona en Cuarto lugar en la tabla, registrando 142 casos de RLNH en los ultimos cinco años (2016 al 2021), lo que afecta mayoritariamente en los sectores Rurales de la Comuna de Puyehue. Las denuncias y detenciones respecto a este tipo de delito se ve reflejado en sectores de casa habitacion en sectores rurales.

4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN.

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede

acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

Tabla N°1: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Violencia intrafamiliar**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Sugerido Alto nivel de violencia intrafamiliar (VIF) contra mujeres, cometida por hombres. **Propósito Sugerido** Reducir el nivel de violencia intrafamiliar	- La ocurrencia de este delito se registra de manera transversal en la comuna, con una mayor cantidad de casos policiales en los sectores de **Poblacion Nuevo Porvenir. Los aromos.** - Los casos se registran mayoritariamente en **domicilios particulares (91%),** seguido por la vía pública **(9%).**	- Se registraron **504 víctimas** en el periodo, de las cuales el **83,3%** corresponde a mujeres. Y el **16,7%** Corresponde a Hombres. - En cuanto a los **victimarios**, se registran **434**, de los cuales un **84,6% corresponde a hombres**. Los tramos etarios más relevantes para este grupo corresponden a los **30-44 años** (38,1%) y los **18-29 años** (28,6%).	- Los **dos últimos trimestres** del año presentan los mayores registros de VIF; el tercero con % y el cuarto con %. - Los meses que registran mayor ocurrencia de VIF corresponden a **Marzo** (9,2%), **Septiembre** (10,2%) y **Octubre** (9,2%). Al observar el año 2021, el mes de Junio evidencia también el segundo registro más alto. - Desde el punto de vista horario y dias, la mayor cantidad de casos policiales ocurre los dias sabados entre las **20:00 y 23:59 horas.** (7 casos) y **16:00 y 19:59 horas** (7 caso).	- Desconocimiento por parte de la víctima, del fenómeno de VIF, sus manifestaciones y los servicios públicos para víctimas.	1. Plan informativo sobre el fenómeno de VIF, procedimiento de denuncia, servicios de atención y protección a mujeres víctimas.
				- Deficiencias en el sistema de atención de casos de violencia intrafamiliar.	2. Mesa de trabajo con entidades locales involucradas en la atención a mujeres víctimas de VIF, con énfasis en cobertura y coordinación de la oferta pública pertinente.
				- Victimización secundaria	3. Plan de capacitación en enfoque de derechos y género a profesionales de trato directo del nivel local (policías, municipio, salud, educación).

(VIF) contra mujeres, cometida por hombres.			Segun la distribucion de de los casos Policiales en su clasificacion el (**74,5%)** corresponden a Denuncias con 73 casos y el **(25,5%)** corresponde a detenciones con 25 casos.	- Escasez de redes sociales de apoyo para víctimas de VIF. - Escaso acceso a auxilio oportuno para víctimas ante hechos de violencia de alto riesgo. - Impunidad de agresores reiterados.	4. Desarrollo de mecanismos comunitarios de alerta temprana. 5. Mesa de trabajo conjunta con Ministerio Público, Carabineros y Programa de Atención a Víctimas por causas VIF de alto riesgo, considerando a) fortalecimiento de medidas de protección para las mujeres víctimas y órdenes temporales de alejamiento contra agresores, b) monitoreo del cumplimiento de medidas cautelares, c) implementación de mecanismos de auxilio oportuno tales como sistema de dispositivos de alerta GPS dirigidos a víctimas de alto riesgo y/o líneas telefónicas/virtuales para asistencia en casos de violencia doméstica (*hotline*) 5.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD.

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Abigeato**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alto niveles de casos policiales delito por **(Abigeato)** en sector rural de la comuna **Propósito** Disminuir la tasa de abigeato en el sector rural de la comuna. Ademas	La distribucion territorial por el delito de abigeato año 2021 y considerando la naturaleza del mismo, ocurre la mayor parte en sector rural con 26 casos totales policiales.	Predios ganadero del sector Rural. De las 26 victimas de abigeato en la comuna en el año 2021, 20 de ellas corresponde a hombres alcanzando un **76,9%,** de total de victimas, por ende las victimas mujeres en la comuna de Puyehue por este delito corresponde a 6 siendo el **23,1%,** del total	Los casos policiales en el año 2021 del delito de abigeato suman un total de 33, en los cuales el **96,9%** corresponde a denuncias sin registrar detenidos y el **3,1%** con resultados de detencion. Concentracion de delitos en horario nocturno con aumento significativo en el mes de septiembre.	Area geográfica rural de difícil acceso. Déficit de patrullaje preventivo por falta de vehículos policiales de instituciones de orden publico.	1.- Reforzar vigilancia en el sector rural de la comuna.
				Desconocimiento de medios para denunciar delitos.	2.- Campaña contra el delito de abigeato de la comuna.
				Información que recolectan delincuentes respecto de lugares donde existe la Presciencia de animales donde pastorean y la	3.- Estrategia comunal de prevencion de la ocurrencia de delitos en sector Rural.

de incentivar las denuncias ante estos delitos.		Victimarios que trabajan para faenadora ilegales de Carne.		dinámica cotidiana que tienen sus dueños	
				Activacion de redes de apoyo interna entre organizaciones sociales para afrontar estas y otras problematicas.	4.- Reuniones con organizaciones territoriales para fortalecer la convivencia comunitaria y apoyo entre los vecinos.

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública).**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Altos niveles de ebriedad y consumo de alcohol en la vía publica. Proposito Reducir los niveles de ebriedad y consumo de alcohol en la via publica	El año 2021 se registraron 47 casos de ebriedad y consumo de alcohol en la vía publica. El sector con mayor concentracion de estos registros se ubican en la costanera de Entre lagos Otro punto importante y sumado a la ebriedad y al consumo de alcohol en la vía pública es la gran	Se registraron 18 victimarios por esta falta. De estos, **5,6%** fueron mujeres y **94,4%** hombres. En el caso de las mujeres el rango etario de mayor concentración es de 30 a 44 años **(12,5%)** y de los hombres de 45 a 64 años **(87,5%)** seguido por el de 18 a 29 años **(85,7%).** Esto último implica que, en el caso de las mujeres ésta es una conducta asociada a edades jóvenes, mientras en el	Respecto a la estacionalidad se observa un mayor registro los meses de febrero estivales entre Octubre y Diciembre Según el registro de casos policiales existe una mayor concentración entre las **16:00** y **23:59** horas. Respecto a la temporalidad de este tipo de faltas, se observa mayor ocurrencia los días viernes **16,5%** y sábados **19%,** considerando los	Concentración de estos problemas en sectores focalizados que presentan condiciones favorables para el consumo de alcohol y la ebriedad en la vía pública.	1. Establecimiento de áreas de impacto de alcohol. Las Áreas de Impacto del Alcohol (AIA) están diseñadas para abordar el problema de la ebriedad crónica al imponer restricciones en sectores específicos a la venta, consumo, compra o las licencias relacionadas con las bebidas alcohólicas.
				Falta de vigilancia y control policiales en sectores focalizados con alto consumo de alcohol en la vía pública.	2. Plan de monitoreo integrado a través de la Central de Cámaras de Televigilancia Municipal y el programa de Patrullaje Preventivo, que refuerce la vigilancia de sectores afectados por consumo de alcohol en la vía pública.
				Factores de riesgo	3 Plan municipal de prevención del

	cantidad de accidentes de tránsito con presencia de alcohol en el conductor.	caso de los hombres es un comportamiento más transversal.	tramos horarios más destacados entre las **16:00** a **20:00** horas con un **(31,1%)** y entre las 20:00 a 00:00 horas **(28,2%).**	situacional en el espacio público: Sector Costanera y (Explanada)	consumo abusivo de alcohol en el contexto social, familiar y educativo, implementando modelos de prevención orientado a distintos niveles de organizaciones como por ejemplo: Organizaciones Sociales, Funcionales y Territoriales, familias, adultos responsables, niños, niñas y adolescentes o grupos de personas residentes de la comuna.
				Normalización del consumo del alcohol, hábitos de ingesta de alcohol, patrones socioculturales de ingesta, precocidad de consumo y minimización social de los efectos del alcohol.	4. Ejecución de un plan de fiscalización comunal a locales de expendio de bebidas alcohólicas, orientado a aumentar el control de la venta fuera del horario permitido, en aquellas zonas con mayor ocurrencia de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, como también con énfasis en la restricción de venta de alcohol a menores de edad y a personas en estado de ebriedad.
				Debilidad en acciones de fiscalización sobre venta y consumo de alcohol.	5. Ejecución de un plan de fiscalización comunal a locales de expendio de bebidas alcohólicas, orientado a aumentar el control de la venta fuera del horario permitido, en aquellas zonas con mayor ocurrencia de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, como también con énfasis en la restricción de venta de alcohol a menores de edad y a personas en

					estado de ebriedad.
				Falta de conocimiento de la Ley 19.925 de Alcoholes y de la Ordenanza existente en la comuna.	

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD.

6. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS, SUS CAUSAS Y COMPONENTES.

Existen problemas de seguridad que pueden ser relevados en este apartado en función de la incorporación de enfoques y el uso de metodologías complementarias de priorización.

En este caso se propone el abordaje de un problema asociado a un territorio en particular que concentra en el delito de robo en lugar no Habitado.

Figura N°1: Sector con alta concentración de delito de Robo en lugar No Habitado en locales comerciales, casa habitacion en sectores rurales.

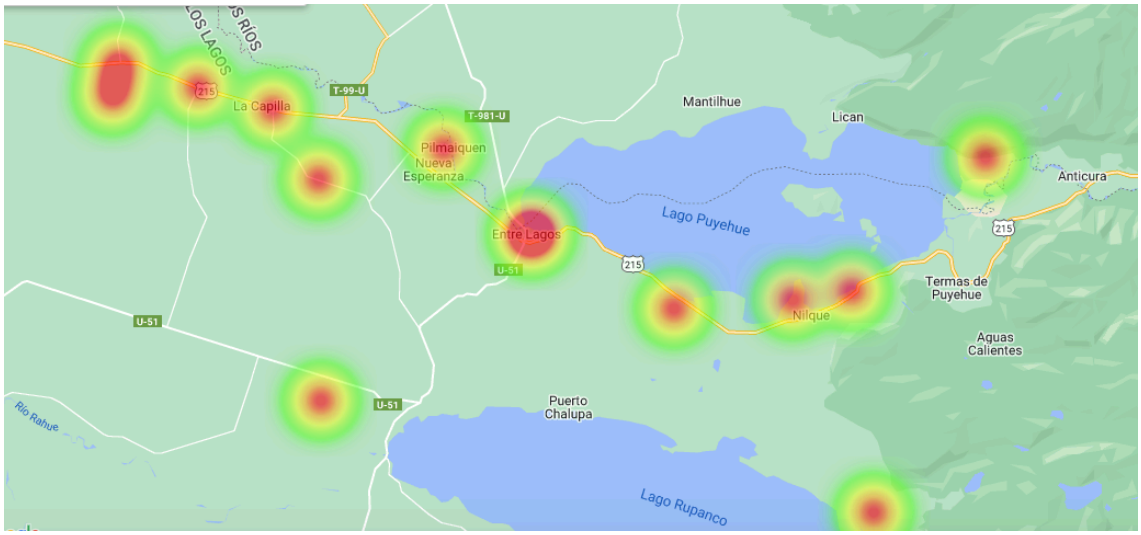


Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Robo en lugar no Habitado**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alto niveles de Robo en lugar no habitado sectores Rurales rurales **Propósito** Disminuir el robo en lugar no habitado	- En La comuna Puyehue, en los ultimos 6 Años ha habido un alza considerable de robo lugar No Habitado, cabe señalar que ha comparacion con el año 2021 se generó una disminucion de un **53,2%,** respecto a la cantidad de casos policiales: RLNH: 2016:**29** RLNH: 2017:**31** RLNH: 2018:**22** RLNH: 2019:**19** RLNH: 2020: **38** RLNH: 2021: **13**	- En este tipo de delitos, son victimarios, de acuerdo a su edad: Mujeres Entre 18 – 29 años con **(24%)** Y hombres entre entre 30 – 44 años con **(40%)**	- En ambos delitos la mayor cantidad de casos corresponde a **denuncias (85,5%).** - El **tercer trimestre** del año presenta alta frecuencia de registros **(63,4%).** Y otro punto relevante dice relación con que hubieron 14 delitos de RLNH de los	- Déficit de vigilancia natural	1. Reforzamiento vigilancia sector céntrico.
				- Déficit de coproducción de seguridad e iniciativas que fomente la vinculación barrial en torno a la prevención.	2. Implementación vigilancia del barrio comercial
				- Débil elementos de disuasión	3. Oferta a subvención municipal 4. Apoyo en la postulación de concursos regionales y nacionales
				- Falta de asociatividad comunitaria y poca información oportuna	4. Campañas de prevención enfocadas en la implementación de medidas de protección y autocuidado entre locatarios.

	- La mayor Cantidad de casos policiales asociados a este delito se concentra en el sector Rural, Industrias y locales comerciales de la comuna.		mas afectos fueron las industrias con un total de 3 denuncias en el año 2021.	Sitios eriazos que fomentan la permanencia y pernoctación de sujetos y que causan inseguridad	Catastro y seguimiento de sitios eriazos que causen inseguridad

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD.

7. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

8. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades[3].

Tabla N°5: Matriz de Planificación

PROPOSITO 1:
PROPOSITO 2: Reducir el nivel de violencia intrafamiliar **(VIF)** contra mujeres, cometida por hombres.

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	**VIF:** La comuna de Puyehue disminuye su nivel de delitosde violencia intrafamiliar durante el periodo de ejecucion del Plan		
Propósito 1	Disminuir la frecuencia de delitos por violencia intrafamiliar en la comuna, trabajando en los sectores donde se concentran la mayor cantidad de casos.		
Componente 1	Realizar Charlas de concientización a la comunidad en material de violencia intrafamiliar.	Responsable	Plazos de ejecución
Actividades	1. Reunión con organizaciones sociales, instituciones de orden público y competente en materia de VIF.	Dirección de Seguridad Pública. SERNAMEG Educación.	2023-2026
	2.- Planificación de charlas para la comunidad en materia de VIF.	Dirección de Seguridad Pública. SERNAMEG Educación.	2023-2026
	3.- Planificación de protocolo acción VIF.	Dirección de Seguridad Pública	2023-2026

		SERNAMEG Educación.	
	4-. Ejecución de charlas y capacitaciones.	Dirección de Seguridad Pública. SERNAMEG Educación.	2023-2026
	5.- Evaluación de las actividades.	Dirección de Seguridad Pública. SERNAMEG Educación.	2023-2026
	6.- Seguimiento..	Direccion de Seguridad Publica.	2023-2026
Componente 2	Planificación y ejecución de rutas de patrullaje preventivo comunitario, para víctimas de VIF.	Responsable	Plazos de ejecución
Actividades	1.- Recogida de información diagnostica.	Dirección de Seguridad Pública. Carabineros	2023-2026
	2. Planificación de rutas de patrullaje preventivo comunitario VIF.	Dirección de Seguridad Pública.	2022-2025
	3.- Ejecución de rutas de patrullaje preventivo comunitario VIF.	Dirección de Seguridad Pública. Carabineros	2023-2026
	4.- Retroalimentación y modificación de rutas de patrullaje preventivo VIF.	Dirección de Seguridad Pública. Carabineros	2023-2026
	5.- Ejecución de rutas de patrullaje preventivo VIF según modificaciones.	Dirección de Seguridad Pública. Carabineros	2023-2026
	6.- Sistematización del componente.	Dirección de Seguridad Pública. Carabineros	2023-2026
Componente 3	Derivación de casos a instituciones competentes en materia de VIF.	Responsable	Plazos de ejecución
Actividades	1.- Análisis y gestión de casos de familias que sufren VIF.	Dirección de Seguridad Pública. SERNAMEG	2023-2026
	2.- Articulación de redes de apoyo.	Dirección de Seguridad Pública SERNAMEG	2023-2026
	3.- Derivación a organismo competente.	Dirección de Seguridad Pública. SERNAMEG	2023-2026
	4.- Registro de derivaciones realizadas con éxito.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026

	5.- Seguimiento a las derivaciones.	Dirección de Seguridad Pública. SERNAMEG	2023-2026
	6.- Evaluación del Componente.	Dirección de Seguridad Pública. SERNAMEG	2023-2026
Componente 4	Realizar reuniones con organizaciones sociales a fin de fortalecer redes comunitarias y fomentar la denuncia.	Responsable	Plazos de ejecución
	1.- Planificación de reuniones con organizaciones sociales e instituciones a fin.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	2.- Calendarización de reuniones.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	3.- Ejecución de reuniones.	Dirección de Seguridad Pública. SERNAMEG	2023-2026
	4.- Fijar acuerdos y compromisos con los participantes.	Dirección de Seguridad Pública. SERNAMEG	2023-2026
	5.- Seguimiento y cumplimientos de acuerdos.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	6.- Evaluación del componente.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
Componente 5	Campaña educativa sobre los factores de riesgo y resolución de conflictos.	Responsable	Plazos de ejecución
Actividades	1.- Diseño de campaña educativa.	Dirección de Seguridad Pública. SERNAMEG	2023-2026
	2.- Coordinación y calendarización de actividades.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	3.- Elaboración de material educativo.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	4.- Coordinación y apoyo con otras instituciones.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	5.- Ejecución de actividades.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	6.- Evaluación del componente.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
Componente 6	Análisis de Seguimiento de casos derivados y oferta programática de las instituciones.	Responsable	Plazos de ejecución
Actividades	1.- Planificar de propuesta de análisis y seguimiento de casos.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026

Actividades	2.- Definición de criterios de análisis.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	3.- Coordinación y calendarización de actividades y reuniones.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	4.- Ejecución de actividades.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	5.- Retroalimentación de las actividades.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	6.- Evaluación del componente.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026

PROPOSITO 2: Reducir el nivel de delitos de Robo de animales **(abigeato)** en los predios sectores rurales.

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	**Abigeato:** La comuna de Puyehue disminuye su nivel de delitos referente a abigeato, principalmente cometidos en el sector rural de la comuna, tanto hacia la Zona de los accesos a los predios de la ruta 215 como rutas interlagos.		
Propósito 2	Disminución de casos policiales por delitos de abigeato en la comuna, principalmente del sector rural.		
Componente 1	Reforzar vigilancia en el sector rural de la comuna.	Responsable	Plazos de ejecución
Actividades	1. Reuniones de coordinación y apoyo entre la Dirección de Seguridad Pública y Juntas de Vigilancia Rural de la Comuna.	Dirección de Seguridad Pública. Carabineros	2023-2026
	2. Identificación de factores de riesgo y facilitadores de hechos delictuales en los sectores rurales.	Dirección de Seguridad Pública. Carabineros	2023-2026
	3. Planificación de rutas de patrullaje preventivas.	Dirección de Seguridad Pública. Carabineros	2023-2026
	4. Coordinación con organizaciones e instituciones competentes en la problemática.	Dirección de Seguridad Pública. Carabineros	2023-2026
	5. Ejecución de las rondas de patrullaje preventivo.	Dirección de Seguridad Pública. Carabineros	2023-2026
	6. Evaluación del componente.	Dirección de Seguridad Pública. Carabineros	2023-2026

Componente 2	Implementar campaña contra el delito de abigeato en la comuna.	**Responsable**	**Plazos de ejecución**
Actividades	1. Planificación de campaña, fijando temáticas y estrategias de abordar la problemática.	Dirección de Seguridad Pública. Carabineros	2023-2026
	2 Solicitar y/o diseñar material de información respectivo para la problemática.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	3. Reunión de organizaciones sociales e instituciones competentes en la problemática.	Dirección de Seguridad Pública. Carabineros	2023-2026
	4. Análisis de los resultados de las reuniones realizadas.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	5. Fijar acuerdos y compromisos en post del cumplimiento del componente.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	6. Seguimiento de acuerdos y evaluación.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
Componente 3	Realizar reuniones con organizaciones territoriales para fortalecer la convivencia comunitaria y apoyo entre los vecinos.	**Responsable**	**Plazos de ejecución**
Actividades	1. Planificación de reuniones de fortalecimiento comunitario con organizaciones sociales del sector rural..	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	2.- Calendarización de reuniones grupales e individuales.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	3.- Ejecución de reuniones.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	4.- Identificación de factores de riesgo, obstaculizadores de la convivencia comunitaria.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	5.- Solicitar y/o diseñar material de difusión de la problemática abordada.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	6.- Evaluación del componente.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
Componente 4	Acercar la oferta programática municipal y de la Dirección de Seguridad Pública en materia de seguridad en la comuna.	**Responsable**	**Plazos de ejecución**
Actividades	1.- Planificación de reuniones con organizaciones comunitarias.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	2.- Calendarización de reuniones con organizaciones comunitarias.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	3.- Ejecución de reuniones.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	4.- Recopilación de necesidades o problemáticas manifestadas por organizaciones sociales.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026

	5.- Derivación a unidades y departamentos municipales según corresponda.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	6.- Seguimiento y evaluación.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
Componente 5	Realizar plan de trabajo en post de brindar apoyo y seguimiento a las juntas de vigilancia rural y otras organizaciones preocupadas de la vigilancia sectorial.	**Responsable**	**Plazos de ejecución**
Actividades	1.- Información diagnostica de factores de riesgo y necesidades de juntas de vigilancia rural.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	2.- Determinar el fin de la organización de juntas de vigilancia rural.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	3.- Detectar facilitadores y obstaculizadores para el cumplimiento de los fines de las juntas de vigilancia rural.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	4.- Ejecución del Plan de Trabajo.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	5.- Evaluación.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	6.- Sistematización del componente.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026

PROPOSITO 3: Disminuir el alto nivel de Ebriedad y consumo de Alcohol en la Via publica.

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Incivilidades: Reducir las incivilidades correspondientes a consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad en la comuna.		
Propósito 3	Disminuir los hechos de incivilidades en la comuna consistentes en consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad y con ello los índices de inseguridad comunal.		
Componente 1	Registrar e identificar los puntos utilizados para cometer faltas e incivilidades.	**Responsable**	**Plazos de ejecución**
Actividades	1. Registro interno de puntos de la comuna utilizados para incivilidades.	Dirección de Seguridad Pública.	2023-2026
	2. Georeferenciación de puntos donde reinciden este tipo de faltas.	Dirección de Salud Municipal	2023-2026
	3. Recopilación de información con vecinos de la comuna identificando nuevos puntos de incivilidades.	CARABINEROS DE CHILE	2023-2026
	4. Definir sectores, puntos y horarios de incivilidades.	DAEM	2023-2026
	5. Registro digital y físico de la información con mapa georeferencial.	DAEM	2023-2026

Componente 2	Implementar campaña contra el consumo excesivo de alcohol y sus consecuencias..	**Responsable**	**Plazos de ejecución**
Actividades	1.- Planificación de campaña contra el consumo excesivo de alcohol.	Dirección de Seguridad Pública. SENDA	2023-2026
	2.- Calendarización de reuniones y actividades.	Dirección de Seguridad Pública	2023-2026
	3.- Solicitud y elaboración de material.	Dirección de Seguridad Pública. SENDA	2023-2026
	4.- Ejecución de actividades y reuniones.	Dirección de Seguridad Pública. SENDA	2023-2026
	5.- Fijar criterios de evaluación.	Dirección de Seguridad Pública	2023-2026
	6. Evaluación de componentes.	Dirección de Seguridad Pública	2023-2026
Componente 3	Realizar charlas informativas sobre consumo de alcohol y drogas.	**Responsable**	**Plazos de ejecución**
Actividades	1.- Calendarización de charlas informativas.	Dirección de Seguridad Pública	2023-2026
	2.- invitación a organizaciones sociales a participar.	Dirección de Seguridad Pública	2023-2026
	3.- Coordinación con entidades correspondientes según la problemática.	Dirección de Seguridad Pública	2023-2026
	4.- Ejecución de charlas informativas.	Dirección de Seguridad Pública	2023-2026
	5.- Fijar criterios de evaluación.	Dirección de Seguridad Pública	2023-2026
	6.- Evaluacion del Componente	Dirección de Seguridad Pública	2023-2026
Componente 4	Planificación de Rondas de Patrullaje Preventivo.	**Responsable**	**Plazos de ejecución**
	1. Identificación y registro de puntos utilizados para consumo de alcohol en la vía pública.	Dirección de Seguridad Pública Carabineros	2023-2026
	2.- Determinar conducto a seguir frente a incivilidades que se identifican como la problemática.	Dirección de Seguridad Pública Carabineros	2023-2026
	3.- Planificar ruta de patrullaje preventivo.	Dirección de Seguridad Pública Carabineros	2023-2026

	4.- Ejecución de rutas de patrullaje preventivo.	Dirección de Seguridad Pública Carabineros	2023-2026
	5.- Retroalimentación de la ejecución de rutas de patrullaje preventivo.	Dirección de Seguridad Pública Carabineros	2023-2026
	6.- Evaluación del componente.	Dirección de Seguridad Pública Carabineros	2023-2026
Componente 4	Realizar reuniones con el Juzgado de Policía Local a fin de definir estrategias educativas a fin de disminuir las incivilidades en la comuna (penas efectivas y multas por estas incivilidades).	**Responsable**	**Plazos de ejecución**
Actividades	1.- Planificación y primer acercamiento al Juzgado de Policía Local.	Dirección de Seguridad Pública	2023-2026
	2.- Coordinación y calendarización de reuniones semestrales.	Dirección de Seguridad Pública. Juzgado de Policía Local	2023-2026
	3.- Ejecución de Reuniones.	Dirección de Seguridad Pública. Juzgado de Policía Local	2023-2026
	4.- Establecer estrategias de trabajo para disminuir incivilidades en la comuna.	Dirección de Seguridad Pública. Juzgado de Policía Local	2023-2026
	5.- Establecer acuerdos y compromisos.	Dirección de Seguridad Pública. Juzgado de Policía Local	2023-2026
	6.- Seguimiento y evaluación.	Dirección de Seguridad Pública. Juzgado de Policía Local	2023-2026

Componente 6	Realizar actividades deportivas de prevención de consumo de alcohol y drogas en jóvenes de la comuna.	Dirección de Seguridad Pública. Juzgado de Policía Local	2023-2026
	Planificación de actividades deportivas.	Dirección de Seguridad Pública - Unidad de Deporte y Recreación.	2023-2026
	Calendarización de actividades.	Dirección de Seguridad Pública - Unidad de Deporte y Recreación.	2023-2026
	Solicitar y/o diseñar material de difusión en post de la prevención de consumo de alcohol y drogas en jóvenes de la comuna.	Dirección de Seguridad Pública	2023-2026
	Ejecución de actividades deportivas.	Dirección de Seguridad Pública - Unidad de Deporte y Recreación.	2023-2026
	Fijar criterios de evaluación de actividades.	Dirección de Seguridad Pública - Unidad de Deporte y Recreación.	2023-2026
	Evaluación del componente.	Dirección de Seguridad Pública - Unidad de Deporte y Recreación.	2023-2026

PROPOSITO 4: Disminuir el alto nivel de delitos de mayor conotacion social Robo en Lugar No habitado **(RLNH)**

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Puyehue disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 4	Disminuir Robo en lugar no habitado.		
Componente 1	Televigilancia y patrullaje de sector céntrico	**Responsable**	**Plazos de ejecución**
Actividades	1.- Generación de protocolo de solicitud de imágenes	Dirección de Seguridad Pública	2023-2026
	2.- Elaboración de un plan de patrullaje preventivo	CARABINEROS DE CHILE	2023-2026
	3.- Realización de servicio focalizado de patrullaje preventivo	Dirección de Seguridad Pública	2023-2026
	4.- Coordinaciones con dirigentes JJVV	Dirección de Seguridad Pública	2023-2026
Componente 2	Campañas y talleres de prevención delictual	**Responsable**	**Plazos de ejecución**
Actividades	1.- Para locatarios y empresas establecidas	Dirección de Seguridad Pública	2023-2026
	2.- Para establecimientos educacionales	Dirección de Seguridad Pública	2023-2026
Componente 3	Catastro y seguimientos de sitios eriazos y propiedades abandonadas.	**Responsable**	**Plazos de ejecución**
Actividades	1. Actualización de catastro de propiedades y antecedentes del propietario	DOM	2023-2026
	2.- Notificación y/o citación JPL	Depto. De Fiscalización e Inspección Municipal	2023-2026

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA	Disminuir la frecuencia de delitos por violencia intrafamiliar en la comuna, trabajando en los sectores donde se concentran estos delitos.	Porcentaje de variación de denuncias por delitos correspondientes a violencia intrafamiliar año 2022-2021.	N° de denuncias realizadas por violencia intrafamiliar en el año 2022 – Número de denuncias realizadas por violencia intrafamiliar en el año 2023.	90%	Centro de estudios y análisis del delito (CEAD)
Propósito 1	Reducir el nivel de ebriedad, consumo de alcohol, porte y consumo de drogas en vía pública cometido por hombres	Variación de eventos policiales de ebriedad, consumo de alcohol, porte y consumo de drogas en la vía pública en un periodo de tiempo de 4 años (2023-2024-2025-2026) comparado con igual cantidad de eventos, años (2018-2019-2020 y 2021).	((Cantidad eventos policiales periodo 2023-24-25-26/ Cantidad eventos policiales periodo 2018-19-20-21)-1)*100	-5%	Centro de estudios y análisis del delito (CEAD)
Componente 2	Realizar charlas de concientización a la comunidad en materia de violencia intrafamiliar.	4 Charlas de concientización realizadas.	Número de charlas planificadas en el año 2023/ Número de charlas realizadas año 2023.	100%	Registro de asistencia.
Componente 3	Planificación y ejecución de rutas de patrullaje preventivo, para víctimas de VIF.	10 Rondas realizadas por mes.	Número de rondas de patrullaje planificadas para el año 2023/ Número de rondas de patrullaje realizadas año 2023.	100%	Registro de patrullaje, bitácora.
Componente 4	Derivación de casos a instituciones competentes en materia de VIF.	Número de derivaciones realizadas.	Número de casos que ameritan derivación / Número de casos derivados.	100%	Registro de derivaciones.

Propósito 2	Disminución de casos policiales por delitos de abigeato en la comuna, principalmente del sector rural.	Porcentaje de variación de denuncias por delitos de abigeato año 2021 – 2022	Número de delitos por abigeato cometidos en el año 2021 – Número de delitos de abigeato cometidos en el año 2022.	-15%	Centro de estudios y análisis del delito (CEAD).
Componente 1	Reforzar vigilancia en el sector rural de la comuna.	Número de rondas de patrullaje preventivas realizadas.	Número de rondas de patrullaje planificadas / rondas de patrullaje realizadas.	95%	Registro de Patrullaje. Bitácora.
Componente 2	Campaña contra el delito de abigeato en la comuna.	Creación de campaña contra delitos.	(Cantidad de Campañas realizadas/Cantidad de Campañas planificadas)*100=%	95%	Registro de actividades de campaña.
Componente 3	Realizar reuniones con organizaciones territoriales para fortalecer la convivencia comunitaria y apoyo entre los vecinos.	Número de reuniones realizadas.	Número de reuniones planificadas / Número de reuniones realizadas año 2022.	100%	Registro de asistencia.
Componente 4	Acercar la oferta programática municipal y de la Dirección de Seguridad Pública en materia Seguridad en la comuna.	Número de actividades de acercamiento de oferta programática municipal.	Número de actividades planificadas / Número de actividades realizadas año 2022.	90%	Registro de actividades de asistencia.
Componente 5	Realizar plan de trabajo en post de brindar apoyo y seguimiento a las juntas de vigilancia rural y otras organizaciones	Creación de plan de trabajo de apoyo y seguimiento.	Plan de apoyo y seguimiento creado en el año 2022.	90%	Informe de apoyo y seguimiento a las juntas de vigilancia rural.

	preocupadas de la vigilancia sectorial.				
Componente 6	Implementar campaña de denuncia de delitos.	Creación de campaña de denuncia de delitos.	Campaña de denuncia de delitos creada en el año 2022.		Registro de actividades4
Propósito 3	Disminuir los hechos de incivilidades en la comuna consistentes en consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad y con ello los índices de inseguridad comunal.	Porcentaje de incivilidades y faltas de correspondiente a consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad / Estudio percepción de inseguridad comunal.	Número de incivilidades y faltas por consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad año 2021 – número de incivilidades y faltas por consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad año 2022.	-10%	Centro de estudios y análisis del delito (CEAD). Estudio de percepción ciudadana sobre seguridad.
Componente 1	Registrar e identificar los puntos utilizados para cometer faltas e incivilidades.	Número de puntos identificados como frecuente para cometer incivilidades.	Campaña contra el consumo de alcohol excesivo de alcohol creada en el año 2022.	100%	Informe que dé cuenta de los puntos identificados como frecuentemente.
Componente 2	Implementar campaña contra el consumo excesivo de alcohol y sus consecuencias.	Creación de campaña contra el consumo excesivo de alcohol.	Campaña contra el consumo de alcohol excesivo de alcohol creada en el año 2022.	95%	Registro de actividades de la campaña.
Componente 3	Realizar charlas informativas sobre consumo de alcohol y drogas.	Porcentaje de cumplimientos de las actividades del Componente 3	Número de charlas panificadas año 2022/ Número de charlas realizadas año 2022.	100%	Registro de asistencia.
Componente 4	Planificación de Rondas de Patrullaje Preventivo.	Número de rondas de patrullaje realizadas.	Número de rondas de patrullaje planificadas / Número de rondas de patrullaje realizadas.	100%	Registro de rondas de patrullaje, Bitácora.

Componente 5	Realizar reuniones con el Juzgado de Policía Local a fin de definir estrategias educativas a fin de disminuir las incivilidades en la comuna (penas efectivas y multas	Juzgado de Policía Local. Estrategias educativas para disminuir las incivilidades en la comuna.	Número de reuniones planificadas año 2022 / Número de reuniones realizadas año 2022. Definir estrategias educativas de disminución de incivilidades.		Registro de asistencia.
Componente 6	Realizar actividades deportivas de prevención de consumo de alcohol y drogas en jóvenes de la comuna.	Número de actividades realizadas.	Número de actividades planificadas año 2022 / Número de actividades realizadas año 2022.	90%	Registro de actividades. Registro de asistencia.
Propósito 4	Disminuir los casos policiales por delitos de robo en robo en lugar no habitado.	Porcentaje de variación de denuncias por delitos de mayor connotación social correspondientes a robo en lugar no habitado año 2021 - 2022	Número de delitos robo en lugar no habitado año 2021 - Número de delitos robo en lugar no habitado año 2022 -	-5%	Centro de estudios y análisis del delito (CEAD).
Componente 1	Realizar patrullaje preventivo por sector rural y urbano de la comuna.	Número de rondas de patrullaje efectuadas.	Número de rondas de patrullaje planificadas / Número de rondas de patrullaje realizadas.	100%	Registro de patrullaje, Bitácora.
Componente 2	Campaña y talleres contra el delito robo en lugar no habitado.	Creación de campaña contra delitos.	Cantidad de talleres ejecutados en el añot/cantidad de talleres planificados en el año)*100	100%	Registro de campaña, lista de asistencia a las actividades.
Componente 3	Implementar compaña de difusión del Programa Denuncia Seguro.	Creación de campaña de difusión fono Denuncia Seguro.	Campaña contra delitos creada en el año 2022.	100%	registros institucionales u otros medios.
Componente 4	Catastro y seguimientos de sitios	Actualización del listado de	Listado actualizado de propiedades y	85%	Listado y plano actualizado.

	eriazos y propiedades abandonadas.	propiedades y viviendas abandonadas emanadas por la DOM.	viviendas abandonadas en el año		

CONCLUSION

En síntesis se puede decir, que la gestión local en seguridad pública, debe promover el trabajo en red de instituciones para que estas puedan trabajar colaborativamente en torno a los problemas específicos de seguridad y que coordinadamente puedan planificar y ejecutar acciones para su solución. La relevancia de la transversalización al interior del municipio, es otro punto clave, puesto que tiene que existir permanentemente el interés de posicionar la prevención y la seguridad al interior de la orgánica municipal.